



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

AYUNTAMIENTO ALICANTE

Vicesecretaría

Decreto nº 190220 / 2

de fecha 19/02/2020

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaria de la misma.

Sesión EXTRAORDINARIA Nº 2/2020
Día 24 de Febrero de 2020 (lunes)
11 HORAS
Sala de la Junta de Gobierno Local

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A. Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

A-1. Propuestas de expediente

A-1.1. Gestión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en Autobús de la Ciudad de Alicante y su Régimen Jurídico: aprobación.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios, por designación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 1 de julio de 2019, en Alicante, a diecinueve de febrero de dos mil veinte.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

José Ramón González González